

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE REDES	CAPÍTULO	10

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	15.00%	100	a
		Sistema Seguridad de la Información			O		Menor	10.00%		a
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	15.00%		a
		Equidad de Género	O				Menor	10.00%		a
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%		a
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable	Eximir	--	El servicio se exime del sistema de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 456, de 10 de agosto, de 2005, de ambas Subsecretarías.
		Compras y Contrataciones del Sector Público	Eximir	--	El servicio se exime del sistema de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 456, de 10 de agosto, de 2005, de ambas Subsecretarías.
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	Eximir	--	Por decisión de la autoridad y en función de la reestructuración que esta en marcha para la Subsecretaría de Redes Asistenciales, la gestión del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana dependerá estructuralmente del Departamento de Atención a Usuarios perteneciente al Gabinete del Sr. Ministro de la Subsecretaría de Salud Pública, al igual que la OIRS Central y el Departamento de Asistencia Remota "Salud Responde", por lo anterior, no será parte de la gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales lo relativo a la implementación y mantención del modelo de atención ciudadana tanto en el nivel central como en las Redes Asistenciales.
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	Eximir	--	El servicio se exime del sistema de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 456, de 10 de agosto, de 2005, de ambas Subsecretarías.

